



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 692.-/

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIA - FOSIS.

LAJA, 01 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 118 de fecha 30.01.2017, que envía Resolución Exenta que aprueba Convenio de Transferencia
- 2.- Resolución Exenta N° 094 de fecha 19.01.2017, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre Fosis y Municipalidad de Laja.
- 3.- Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre Fosis y Municipalidad de Laja de fecha 30.12.2016.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30.12.2016, para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS y Municipalidad de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/csu

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DIDECO (2)



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE